

6182



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 23/ 01/2018

EL/LA SEÑOR/A:	RAFAEL FERRERAS PEREZ
PORTADORA/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:	0700004539-8
HA PRESENTADO DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR:	<input checked="" type="checkbox"/> Designación <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Actualización

Institución:	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA DESCUBIERTA
Dependencia	
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	16- 08-2016

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARÁ SUJETA A UNA VERIFICACIÓN POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente declaración jurada de patrimonio fue depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, por tanto, notificaremos esta situación a la Procuraduría General de la República para los fines que estime de lugar, de conformidad con lo establecido en la referida Ley.

Recibido por: RAFAEL FERRERAS PEREZ
Cedula: 0700004539-8
En condición De: REPRESENTANTE

Preparado por: LIC RAMON RICARDO DE LA CRUZ
--

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los veintitres (23) días, del mes de enero del año 2018.

DSP
13089

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<u>Perez Ferreras R. C.</u>
Fecha:	<u>23/01/18</u>
Hora:	<u>9:43 AM</u>

6181



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN TEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, JOSE MANUEL BLOISE EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 23/1/2018

EL/LA SEÑOR/A:	ESEQUIEL TRINIDAD SENA		
PORTADORA/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:	070-0004408-6		
HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR:	<input checked="" type="checkbox"/> Designación	<input type="checkbox"/> Cese	<input type="checkbox"/> Actualización
	<input type="checkbox"/> Ratificación		

Institución:	AYUNTAMIENTO DE LA DESCUBIERTAS
Dependencia	
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese, ratificación o actualización:	16/8/16

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante:		Recibido por:	
RAFAEL FERRERAS		LIC. JOSE M BLOISE	
Cédula: 070-0004539-8			
En condición de: REPRESENTANTE			

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. a los 23 días del mes de enero del año 2018.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Jose Bloise
 Fecha: 23/1/18
 Hora: 9:28 AM

DJP-13082

Firma autorizada

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.